



Revista de Claseshistoria

Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales

Artículo Nº 311

15 de agosto de 2012

ISSN 1989-4988

DEPÓSITO LEGAL MA 1356-2011

[Revista](#)

[Índice de Autores](#)

[Claseshistoria.com](#)

Manuel Ortuño Arregui

De la desigualdad personal en la sociedad civil de Ramón Campos

RESUMEN

En este artículo se pretende dar un breve repaso a la obra *De la desigualdad personal en la sociedad civil*, del ilustrado valenciano Ramón Campos, que fue considerado una gran aportación a la filosofía ilustrada española. Con esta obra sobre la desigualdad existente entre las diversas clases sociales estamentales, intenta desgranar realmente las diferencias entre las clases sociales de la España Ilustrada, donde las desigualdades son necesarias y forman parte fundamental del plan de la naturaleza para perfeccionar nuestra especie. Las desigualdades sociales son motor del avance social en todos los terrenos (político, económico, culturalmente); y por tanto, son motor, en suma, del progreso de la civilización.

PALABRAS CLAVE

Ilustración española. Filosofía, Edad Moderna. Siglo XVIII.

Manuel Ortuño Arregui

Licenciado en Historia y Humanidades. Diploma de Estudios Avanzados en Filología Latina (Tercer Ciclo). Profesor de Secundaria en el Colegio Diocesano Oratorio Festivo de Novelda de Alicante (España)

manuelortuno77@gmail.com

[Claseshistoria.com](#)

15/08/2012

1. BIOGRAFÍA Y OBRAS

Ramón Campos (1755?-1808). Nace en Burriana, provincia de Castellón, en torno a 1755. Los datos que poseemos acerca de su familia son escasos. Todo parece indicar que se trataría de una familia humilde; su carrera se orientó en un principio hacia la Iglesia, pero la desaparición del archivo del Seminario nos impide conocer cualquier detalle acerca de este particular. Tampoco conocemos datos exactos acerca de su *curriculum* académico, aunque parece que su expediente sería más que brillante. Así lo confirma el hecho de que fuese elegido, al finalizar el tercer año de teología, para defender públicamente las *Conclusiones Procolegio* que cada año debían llevar a cabo los mejores alumnos de tercero de teología. Campos estudió en el seminario un total de ocho años, tres de filosofía y cinco más de teología entre 1779 y 1782, donde ocupó plaza docente en dicho centro.

A partir de 1790 comenzó a realizar viajes a Madrid, optando ese mismo año a una cátedra vacante de física experimental en los Reales Estudios de San Isidro. En su segunda estancia en Madrid publicó su primera obra de importancia: *Sistema de Lógica* (1791), donde está muy presente el sensualismo de Condillac¹. En 1793 inició un viaje que le llevó a Inglaterra y Francia, con vistas a estudiar los avances técnicos de esos dos países, sobre todo en lo referente a la ingeniería hidráulica y agricultura. Volvió a España en 1796, publicando un año después otro escrito: la *Económica reducida a principios exactos, claros y sencillos*, que resulta ser un compendio de las ideas del liberalismo económico de Adam Smith².

En mayo de 1798, fue trasladado a la prisión del Castillo de San Lorenzo de Málaga. A lo largo de su encierro obligado, ocupó su tiempo en dar forma a *De la desigualdad personal en la sociedad civil* (1799). La etapa final de su vida sabemos que saldría de prisión hacia 1802 y que seguramente volvería a Madrid, donde habría vivido de lo producido por sus tareas literarias y donde publicó su última obra en 1804: *El don de la palabra en orden a las lenguas y al ejercicio del pensamiento o Teórica de los principios y efectos de todos los idiomas posibles*³.

En 1808, fecha de su fallecimiento, no había podido ver todavía su obra impresa en letras de molde. Tendrían que pasar algunos años más para que esto

sucediese. *De la desigualdad personal en la sociedad civil* fue finalmente publicada por vez primera en París en 1823; en España no vería la luz hasta fecha tan tardía como 1838, en Barcelona.

2. DE LA DESIGUALDAD PERSONAL EN LA SOCIEDAD CIVIL

La obra *De la desigualdad personal en la sociedad civil* de Ramón Campos viene a ser, como indica su título, un tratado sobre las desigualdades entre la sociedad civil desde diversos aspectos, y donde desde su introducción nos expone lo siguiente:

“Tal es también la opinión que cunde. Intentase probar en el siguiente escrito que desde el salvaje hasta el hombre culto, desde el mendigo hasta el magnate, hay una gradación progresiva de moralidad y racionalidad, de suerte que la dignidad y el valor intrínseco del individuo no es uno mismo en estas distintas clases. Y las distinciones políticas correspondientes a las diferencias naturales de cuna, haberes, sexo y oficio son la máquina que la naturaleza emplea para mejorar la especie”.

Esta postura se opone abiertamente a las tesis de J. J. Rousseau ⁴, quien defiende la mayor felicidad y pureza que se asocia al estado primitivo de naturaleza, frente a la corrupción que trae aparejada el progreso y la civilización, donde el hombre era plenamente feliz en ese estado primitivo de naturaleza, donde no existía el egoísmo, ni los odios, ni las luchas, pues la naturaleza se encargaba generosamente de ofrecer todo lo que debía satisfacer sus necesidades.

Centrándonos en el conjunto de esta obra, todo el discurso se divide en catorce capítulos, en los que se intercalan cuatro digresiones, de ahí la necesidad de realizar un breve comentario de los ocho bloques temáticos y de las cuatro digresiones de manera particular.

2.1. Bloques temáticos.

- *El flujo porque nos hagan caso y por armonizar. El derecho de trato.*

Cuando Campos nos habla en los tres primeros capítulos sobre estos dos flujos y el derecho de trato, nos está indicando que existe un flujo por el cual nos hagan caso en las relaciones personales dentro de la sociedad; pero también nos indica que existe otro flujo por armonizar, es decir, el flujo por igualar unos con otros al exterior y con la

intención de no desentonar, y por tanto, no estar fuera de sitio. Con estos dos flujos lo que se pretende es destacar que la igualdad o desigualdad del derecho de trato es lo que constituye la igualdad o desigualdad civil, porque es natural que ante personas inferiores el trato es distinto que con otras de tu mismo rango civil; al igual que existen desigualdades por edad y sexo, que hacen que una persona no se comporte igual con un amigo que con su padre o madre.

- Desigualdad de trato entre ambos sexos.

Como se ha dicho anteriormente una de las desigualdades primordiales dentro de la sociedad civil es el diferente trato que existe entre ambos sexos, porque hay una distinta impresión entre uno y el otro, y una distinta fuera corporal. Además de la evidente diferencia corporal existe una gran diferencia en lo que se refiere a la actitud del trato entre ambos sexos. El hombre por naturaleza tiene una gran pasión por la mujer, la cual tiene muchos puntos por donde cautivar al hombre hasta el punto de embriagarlo de pasión.

Por su parte, la mujer de alguna manera se avergüenza de parecer fácil y sus amores no se dirigen hacia el exterior, como le sucede al hombre, sino que se fija más en lo intrínseco, por tanto, no se excita con la pasión, se excita con el amor y el buen trato haciéndola portadora de una gran frialdad que la ampara de la tiranía del hombre.

Sin embargo, aunque el hombre y la mujer son desiguales físicamente, la pasión del hombre no se satisface si no es ganando el corazón de la mujer, y esto hace que exista una igualdad moral entre ambos sexos.

- La desigualdad por la riqueza.

Aunque no queramos todos de alguna manera hacemos diferencias entre el rico y el pobre, porque entre ellos existe una relación de distinción muy marcada.

En primer lugar, el pobre procura un flujo de armonizar con el rico señalándole como un individuo de mayor suposición. Esto hace sentir al pobre como corto en el derecho de trato, y le cede al rico más licencia y lo exalta aún más. En segundo lugar, la apariencia del pobre frente a la del rico nos parece totalmente ridícula; esto nos hace rechazarlo sin más.

En definitiva, la riqueza y su atractivo para el que las posee es un claro instrumento para el logro del flujo porque nos hagan caso y el flujo por armonizar frente al resto de la sociedad. También el lujo y la moda son vehículos de la racionalidad, porque se considera que contra más rudos son los países (pobres) hay menos racionalidad (virtud y felicidad).

- Moralidad y racionalidad de la cultura.

Respecto a lo dicho anteriormente nos quiere decir que la moralidad y racionalidad de un país es mayor o menor según la pobreza o riqueza del mismo. Por ejemplo, una vida salvaje en un país no permite el desarrollo del sentido moral; sin embargo, en los países ricos la administración de la justicia es buena.

Por otro lado, el trato a los inferiores sea vencidos o vencedores es igual en los países pobres, y desigual en los ricos. En resumen, para el autor la diferencia de costumbres e ideas en cada período de la civilización procede de la misma naturaleza.

- La ingenuidad.

Es una cualidad moral muy difícil de definir y graduar, pero está totalmente relacionada con el estilo y con el buen modo en las relaciones personales. La apariencia de la ingenuidad es muy útil no sólo para las reglas del decoro del estilo, sino también para ocultar la doblez.

- Desigualdades por cualidades interiores y facticias.

El autor diferencia entre siete cualidades interiores: *salud, fuerzas, hermosura, virtud, habilidades, valor y sabiduría*. De todas estas cualidades la *salud*, el *valor* y la *sabiduría* son las cualidades que producen desigualdad entre los individuos; en concreto, la salud, de las personas hace contemplar más al enfermo que al sano; mientras el valor, como talento o habilidad es la cualidad que mayor desigualdad produce; por otro lado, la sabiduría, es uno de los flujos naturales y, por tanto, se envidia, pero desigualada menos que la riqueza. En definitiva, el poner distintivo a las virtudes interiores es desazonar a los demás.

Respecto a las desigualdades facticias nos dice que existen muchas desigualdades que no son reales o han sido de invención moderna. Entre las facticias estaría la de los privilegios arbitrarios como el no pechar, porque el privilegio no puede

ser una condecoración alguna. Por otro lado, las distinciones de invención moderna serían los títulos, la acumulación de los bienes en el primogénito, las ejecutorias, los escudos o el ceremonial de cubrirse la cabeza delante del rey. Todas ellas tienen su base en las distinciones espontáneas o por ley.

2.2. Digresiones.

- *Congruencia de la cortedad del período de la vida con el flujo porque nos hagan caso.*

El flujo porque nos hagan caso respecto a la edad del individuo es un hecho, porque cuanto más edad tiene una persona más rigidez tienen, y por tanto más flujo por mandar. También se alaba más a los que tienen más edad por considerarlos más sabios; sin embargo, el joven más hábil es a su vez más amable.

- *Del efecto de la solemnidad del traje en los clérigos y religiosos.*

Aunque al principio no había diferenciación por el traje, con la reglamentación del claustro se impuso el hábito como traje a los monjes. Esta diferenciación no es tan importante, porque la verdadera diferenciación radica en que al clérigo le chocan menos las costumbres y estilos de la gente fina; y al religioso, le chocan más. Esto hace que el clérigo trate más con la gente fina, y el religioso, más con el vulgo.

- *De la felicidad en general, y particularmente con relación de los amores.*

La felicidad, como tal, es imposible que sea absoluta, de ahí que siempre sea relativa según la edad; porque lo que es bueno para el niño no lo es para el adulto. Además de ser relativa según la edad, para obtenerla hay que saber distinguir entre la suerte y el merecimiento. Por otro lado, lo que más influye en la felicidad es la buena unión con la compañera sentimental, teniendo en cuenta que la amistad con el otro sexo se funda en un grado de amor, porque así por él o ella se llega a dejar todo. En resumen, hasta la felicidad se modifica de distinto modo de un periodo social a otro, o de una clase a otra.

- *Comparación de la vida del campo y de la ciudad.*

Las diferencias entre el campo y la ciudad siempre han estado vinculadas a la opulencia e inmensidad de la ciudad y de la naturaleza del campo. Además por la menor racionalidad del hombre del campo hay que huir de la compañía de la ciudad.

3. CONCLUSIONES

Si prestamos atención a los datos biográficos del autor y a los contenidos de esta obra podemos afirmar que Ramón Campos es un filósofo que podríamos situar dentro de la *Ilustración española*; porque encontramos algunas de las características de esa época, como son la exaltación del racionalismo o el optimismo en la capacidad del hombre para progresar hacia la consecución de la felicidad. También podríamos indicar que el autor estaría entre dos etapas de la Ilustración, en concreto, entre la época del reinado de Carlos III (1759-1788) y el de Carlos IV (1789- 1808), ya que nació en torno a 1755-60 y murió en 1808. En los años que Campos desarrolló su obra pasó de una época de plenitud de la Ilustración (Carlos III) a una época de cambios en la Ilustración (Carlos IV), que llevaron a algunos ilustrados a dos posturas: la permanencia en el reformismo hasta adscribirse en 1808 al *Despotismo Ilustrado*; o el abandono del despotismo frente a una defensa del liberalismo, como ocurre en el caso de Ramón Campos.

Por otro lado, al igual que otros ilustrados como Olavide, fue desterrado y encarcelado por problemas con la Inquisición desde 1795 hasta 1800 ⁵. A este respecto no hay que olvidar que su formación la llevó a cabo su tío y mentor José Pérez, que fue heredero de las ideas de los *novatores* valencianos. Además su tío le introdujo en una forma religiosa denominada: *jansenismo* ⁶; que permitió el avance de su vocación filosófica y científica.

En lo que se refiere a la obra que hemos resumido, hay que decir, que es una clara crítica al *Discurso sobre el origen y fundamentos de la desigualdad* de Rousseau, ya que el eje central de su obra es destacar el derecho de trato en las relaciones sociales por las diferencias existentes respecto al rango, aprecio o jerarquía, en un régimen social de privilegios, que estaban jurídicamente regulados.

Él planteaba que la desigualdad era el motor del progreso, porque defendía la idea de progreso a través de una doble gradación: salvaje/civilizado respecto a los países, o

mendigo/magnate respecto a los individuos. También mantiene la idea de que existen dos flujos naturales o inconscientes: *flujo porque nos hagan caso*, es decir, porque nos miren y traten con nosotros; y *flujo por armonizar*, es decir, para no desentonar dentro de la masa social. Estos dos flujos nos hacen pensar que si por algo se caracteriza esta obra es por pretender ser un tratado político, entendiendo este último término como todo aquello que se refiere a la convivencia en sociedad de los hombres ⁷.

En definitiva, para él sólo hay tres desigualdades naturales: la edad, el sexo y la riqueza; y por tanto, rechaza todas las desigualdades no naturales o impuestas por el contrato social, porque considera que la desigualdad es algo natural y no artificial aceptando por ello las escalas de prestigio preestablecidas: la riqueza adquirida por sí mismo no tiene a sus ojos el mismo valor que la que se deriva de una renta. Es, pues, el suyo un intento nada generoso de justificar la política anquilosada de Carlos IV; no obstante se muestra crítico con los privilegios de la nobleza de su tiempo, donde en ella otorga mayor valor a los comportamientos sociales que a la alcurnia, participando con ello del carácter reformista que define a la Ilustración española.

Finalmente, habría que señalar que Campos no sería un defensor a ultranza de la sociedad estamental del momento; y lo que pretende con esta obra es realizar un estudio, una descripción, como observador desde fuera, de la realidad social en la que se inscribe. Esto es, pretende dar constancia de lo que hay y de por qué existe, no enjuiciar una situación.

NOTAS

- [1](#) Filósofo y economista francés de la segunda Ilustración, la de los llamados por Napoleón “ideólogos”.
- [2](#) Economista y filósofo escocés, uno de los mayores exponentes de la economía clásica.
- [3](#) Edición digitalizada basada en: “El don de la palabra”, de Gómez Fuentenebro, Madrid, 1804 (B. N., Madrid, 1/3.967; <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-don-de-la-palabra-en-orden-a-las-lenguas-y-al-ejercicio-del-pensamiento-o-teorica-de-los-principios-y-efectos->
- [4](#) Escritor, filósofo y músico franco-helvético definido como un ilustrado; a pesar de las profundas contradicciones que lo separaron de los principales representantes de la Ilustración.
- [5](#) Durante esos años, y más en concreto, en 1799 escribió la obra que hemos resumido.
- [6](#) Corriente religiosa considerada herética por defender una Iglesia episcopalista, que debía desarrollar una intensa actividad pastoral para el logro de una piedad racional. Además, esta corriente era contraria a las órdenes religiosas.
- [7](#) LORENZO GARCÍA, S. *De la desigualdad personal en la sociedad civil: una obra singular en Revista de Historia Moderna* nº 13-14 (1995), p. 348.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPOS. R. *De la desigualdad personal en la sociedad civil*. (Edición digital a partir de la edición de Cayetano Más Galvañ, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1989. http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/de-la-desigualdad-personal-en-la-sociedad-civil--0/html/fefcc088-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html).

- LORENZO GARCÍA, S:

Ramón Campos, vida, y obra de un ilustrado valenciano, Memoria de Licenciatura dirigida por el Dr. Cayetano Mas y presentada por su autor el 20 de diciembre de 1994 en la Universidad de Alicante.

“De la desigualdad personal en la sociedad civil: una obra singular” en *Revista de Historia Moderna* nº 13-14 (1995). pp. 341-353. (http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4885/1/RHM_13-14_14.pdf).

- MAS GALVAÑ, C:

“Ramón Campos Pérez”, en *Philosophie et fois dans l'Espagne des Lumières*, Universidad de Provenza, 1988.

Un nuevo manuscrito de " De la Desigualdad Personal en la Sociedad Civil" de Ramón Campos, en *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, Nº 28, 2010 (Ejemplar dedicado a: *La España de Carlos IV*, pp. 217-232. Edición digital: <http://rua.ua.es/handle/10045/16754>).

- GUY, Alain, “Ramón Campos, disciple de Condillac”, en *Pensée Hispanique et Philosophie française des Lumières*, Université de Toulouse-Le-Mirail, Tome 45, 1980.

- HASLER, Gerda: "Don de la palabra" y la ética de la comunicación de Ramón Campos Pérez, en *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics*, Nº 13, 2008 (Ejemplar dedicado a: Historiografía lingüística hispánica), pp. 213-229.

LUCIENNE, Domergue, “Ramón Campos ou les tribulations d'un philosophe espagnol des Lumières”, en *Philosophie* (XII-XIII-XIV), Université de Toulouse-le-Mirail, 1988, Tomo 1.